



de modelacion y obra; el Ayuntamiento acuerda conforme
le presto su aprobacion ordenando se le abone el su capitulo
correspondiente

Comunio exceso
de Niquera -

Presenta lo cuenta por la Comision deudada a la Capital
para acordar con el Sr. Administrador de Contribuciones pro-
tas del exceso de rigiera que ha este termino se le ha grabado
ascendentes a treinta pesetas; el Ayuntamiento acuerda
conforme le presto su aprobacion ordenando se pague del
capitulo de imprentas

Deposito de un
decimo

Le dio cuenta de una instancia presentada por Joaquin
Marin Meina de despedirse de subvino de esta Villa para
fijar su residencia en la inmediata Villa de Herrera; el Ayuntamiento
quedo enterado advirtiendo como vale de diez
instancias quedando iluminado desde este dia de recien de es-
ta localidad.

Se llama a reunir
igual n.º de contribuyentes
sobreloumme

Se hizo presente por el Sr. Alcalde se convocase a reunir a
se llama a reunir un numero de contribuyentes igual al de concejales segun es
igual n.º de contribuyentes el parrafo 2.º del articulo once de la Instruccion re-
gente de Concejos; el Ayuntamiento quedo enterado or-
dendo se cumple con lo acordado

Desempeño

El Ayuntamiento acordo se le abone al medico titular
Jose M.º Montesinos el desempeño que se le hace en su
dotacion para el 4.º trimestre segun este conve-
do en el P.º presupuesto Municipal

Reglamento
de Subvino

El Ayuntamiento acordo que en consonancia con lo dispuesto
en la Ley del 21 de Diciembre ultimo reformada, los bases
de contribucion Industrial y de comercio y reglamento para su
ejecucion aprobado con caracter de provisional por R.º D.º
de igual fecha se convocase por medio de presente a los subvino-
tes de las clases agrarias para concurrir los dias
a las 10.º de la tarde

consistoriales de es-
ta Villa al objeto de nombrar juidicos y clasificadores
con arreglo a lo que establece los articulos 4.º y siguien-
tes de la seccion 2.ª del reglamento citado; advir-
tiendo que en armonia con lo que el art.º 5.º previene se
entendera que renuncian sus derechos los que

